

Referencia:	2026/00012184D
Procedimiento:	CONVOCATORIA PLAZAS NUEVO INGRESO
Asunto:	NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR OFICIAL DE ELECTRICISTA OEP 2022
Interesado:	ALEJANDRO FERNANDEZ RIOS, CRISTOBAL CORONADO FERNANDEZ, JOSE CARLOS ZARAGOZA MONTERO, JOSE REYES GUTIERREZ
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de 1 plaza de Oficial Electricista, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, personal de Oficio, Subgrupo C2, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2022, aprobado por Resolución nº2025/1576 de fecha 14 de marzo de 2025

Vista la Providencia de la Concejala Delegada de Personal, de 04 de marzo de 2026, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

En aplicación de la cláusula quinta de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario de carrera de 1 plaza de Oficial Electricista, mediante el sistema selectivo Concurso-Oposición, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	D/Dña. JESUS JAVIER GOMEZ BALBUENA
SUPLENTE	D/Dña. RAFAEL RICO FERNANDEZ
VOCALES	

1º TITULAR	D/Dña. ANTONIO PALOMO JIMENEZ
1º SUPLENTE	D/Dña. JUAN MANUEL CORONADO FERNANDEZ
2º TITULAR	D/Dña. TOMAS CAPILLA MARTIN
2º SUPLENTE	D/Dña. PEDRO FRANCISCO SERRANO SILVA
3º TITULAR	D/Dña. JOSE REYES GUTIERREZ
3º SUPLENTE	D/Dña. ALEJANDRO FERNANDEZ RIOS
4º TITULAR	D/Dña. CRISTOBAL CORONADO FERNANDEZ
4º SUPLENTE	D/Dña. JOSE CARLOS ZARAGOZA MONTERO
SECRETARIA	
TITULAR	D/Dña. JOSE MORENO MORENO
SUPLENTE	D/Dña. PILAR LOPEZ DE URALDE BAILON

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases Regulatoras.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).